

**RESOLUCIÓN DE INICIO DEL PROCESO BAJO LA MODALIDAD DE COMPARACIÓN DE PRECIOS
"CONTRATOS FINANCIADOS CON PRÉSTAMOS Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL – BANCO
INTERAMERICANO DE DESARROLLO BID 3087/OC-EC"
CODIGO DEL PROCESO: BID-FERUM II-CNELSUC-DI-OB-001**

RESOLUCIÓN No. AD-TRA-BID-FERUM II-CNELSUC- 019-2014

ING. BYRON NUQUES OCHOA

ADMINISTRADOR DE CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBÍOS

CONSIDERANDO:

QUE, en los numerales 4 y 11 del artículo 261 de la Constitución de la República del Ecuador, se establecen entre las competencias exclusivas de Estado la planificación nacional; y, los recursos energéticos; minerales, hidrocarburos, hídricos, biodiversidad y recursos forestales;

QUE, el artículo 313 de la Constitución de la República del Ecuador dispone que: El Estado se reserva el derecho de administrar, regular, controlar, y gestionar los sectores estratégicos, de conformidad con los principios de sostenibilidad ambiental, precaución, prevención y eficiencia;

QUE, los sectores estratégicos, de decisión y control exclusivo del Estado, son aquellos que por su trascendencia y magnitud tienen decisiva influencia económica, social, política o ambiental, y deberán orientarse al pleno desarrollo de los derechos y al interés social;

QUE, se consideran sectores estratégicos la energía en todas sus formas, las telecomunicaciones, los recursos naturales no renovables, el transporte y la refinación de hidrocarburos, la biodiversidad y el patrimonio genético, es espectro radioeléctrico, el agua, y los demás que determine la ley;

QUE, el Estado ecuatoriano en la línea del Plan Nacional del Buen Vivir, 2012-2017 contempla promover el incremento y diversificación sostenible en la generación, la confiabilidad del sistema eléctrico, la reducción de las pérdidas, la Eficiencia Energética, así como el incremento de la cobertura del servicio eléctrico. El Programa realizará inversiones destinadas a incrementar la eficiencia energética en el sector al fortalecer el Sistema Nacional de Distribución, permitiendo responder a la demanda natural con un servicio de calidad y facilitando en el mediano y largo plazo, la interconexión de las nuevas cargas proyectadas;

QUE, el numeral 5 del artículo 261 de la Constitución de la República del Ecuador reconoce como competencia exclusiva del Estado: "*Las políticas económica, tributaria, aduanera, arancelaria; fiscal y monetaria; comercio exterior y endeudamiento*". Por lo que en uso de las atribuciones constitucionales se ha venido manteniendo reuniones de trabajo entre el Estado

Ecuatoriano y el Banco Interamericano de Desarrollo BID, a fin de cristalizar y financiar el "Programa de Electrificación Rural y Urbano-Marginal del Ecuador II".

QUE, mediante oficio MEER-SDCE-2014-0314-OF de 14 de abril de 2014, suscrito por la Ing. Beatriz Esmeralda Tipán Chamorro, en su calidad de Subsecretaria de Distribución y Comercialización de Energía, entregó la base de proyectos a ser financiados con el Programa de Electrificación Rural y Urbano-Marginal del Ecuador II.

QUE, el Banco Interamericano de Desarrollo-BID-, en coordinación con el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, como ente rector del sector eléctrico y de energía renovable, durante los días 03, 04 y 05 de junio de 2014, con la asistencia de los servidores de las empresas distribuidoras del País, definieron las políticas y modalidades de contratación a ser aplicadas al "Programa de Electrificación Rural y Urbano-Marginal del Ecuador II", que será ejecutado a través del crédito de financiamiento otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo BID;

QUE, el artículo 3 de la Ley orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone que: En las contrataciones que se financien, previo convenio, con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales el Ecuador sea miembro o en las contrataciones que se financien con fondos reembolsables o no reembolsables provenientes de financiamientos de gobierno a gobierno; u organismos internacionales de cooperación, se observara lo acordado en los respectivos convenios. Lo no previsto en dichos convenios se regirá por las disposiciones de esta Ley.

QUE, mediante memorando CNEL-SUC-GR-2014-0433-M de 16 de julio de 2014, el Ing. Byron Nuques emitió el nombramiento de la Comisión de evaluación para el proceso BID-FERUM II-CNELSUC-DI-OB-001.

QUE, los pliegos han sido elaborados en base a los modelos y formatos establecidos por el Banco Interamericano de Desarrollo BID y el MEER.

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, esta autoridad;

RESUELVE:

PRIMERO.-AUTORIZAR el inicio del proceso de contratación por comparación de precios **BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATOS FINANCIADOS CON PRESTAMOS Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL-BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO BID CONTRATO 3087/OC-EC, CODIGO DEL PROCESO: BID-FERUM II-CNELSUC-DI-OB-001**, bajo el régimen especial previstos en el artículo 3 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, según los términos contenidos en los pliegos, mismos que responden a los acuerdos alcanzados y definidos entre el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, el Banco Interamericano de Desarrollo BID y las empresas de distribución, debiendo para dicho efecto observarse los procedimientos y modalidades establecidas en dichos acuerdos.

SEGUNDO.-DISPONER al Ing. Christian Javier Yacche Herrera, Delegado de la Unidad de Negocio Sucumbíos, la publicación del inicio del proceso de Comparación de Precios bajo la modalidad de "Contratos financiados con préstamos y Cooperación internacional – Banco Interamericano de Desarrollo BID 3087/OC-EC, según los procedimientos definidos para el efecto.

TERCERO.-DISPONER al Ing. Christian Javier Yacche Herrera, Delegado de la Unidad de Negocio Sucumbíos, la publicación de la presente resolución en la página Web de la EEQ, a fin de justificarse la aplicación del régimen especial previsto en el artículo 3 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y Art. 2 de su Reglamento General.

Dado y firmado en Nueva Loja a los 23 días del mes de julio de 2014.



Ing. Byron Omar Nuques Ochoa

ADMINISTRADOR TRANSITORIO

CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBÍOS.

CARTA DE INVITACIÓN

Comparación de Precios No. BID-FERUM II-CNELSUC-DI-OB-001.

CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE: RECUERDOS DEL ORIENTE, POLIGONAL PATRIA NUEVA - SAN MIGUEL, COMUNIDAD 30 DE AGOSTO, COMUNIDAD HOMBRES LIBRES, (4 Proyectos)

Ecuador, 22 de julio del 2014

Señores Ingenieros Eléctricos

Contratistas de redes de distribución

Presentes.-

De mi consideración:

El Gobierno de la República del Ecuador ha solicitado al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), un préstamo para financiar parcialmente el costo del: Programa FERUM BID II y se propone utilizar parte de los fondos de este Préstamo para efectuar pagos elegibles en virtud del presente contrato.

*EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBÍOS, les invita a presentar su oferta para el proceso referido a la siguiente obra: "CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE: RECUERDOS DEL ORIENTE, POLIGONAL PATRIA NUEVA - SAN MIGUEL, COMUNIDAD 30 DE AGOSTO, COMUNIDAD HOMBRES LIBRES, (4 Proyectos)", de acuerdo a los lineamientos y Especificaciones técnicas que se adjuntan. El procedimiento para la selección de las ofertas corresponde a "Comparación de Precios", el cual se efectuará conforme a lo establecido en las *Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)* versión GN-2349-9, y en los Lineamientos que se anexan.*

El valor referencial de la Obra es de: Doscientos treinta y tres mil ochocientos sesenta y uno con 20/100, (USD 233.861,20) MÁS IVA.



FERUM BID II ETAPA						
Proyectos de Distribución - Procesos por Comparación de Precios						
ITEM	Descripción	No. de proyectos	Viviendas servidas	Presupuesto referencial	Plazo Ejecución (Días)	No. Grupos recomendado
	BID-FERUM II-CNELSUC-DI-OB-001, CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE: RECUERDOS DEL ORIENTE, POLIGONAL PATRIA NUEVA - SAN MIGUEL, COMUNIDAD 30 DE AGOSTO, COMUNIDAD HOMBRES LIBRES, (4 Proyectos)	4	89	233.861,20	120	3

El pago de la obra está sujeto a liquidación, se adjunta el presupuesto y precios unitarios. Las manifestaciones de Interés deberán presentarse, en forma física en la dirección abajo indicada hasta las 17:00 horas del día 28 de julio de 2014, de acuerdo al formato adjunto "Manifestación de Interés".

Oficina: Secretaría de la Dirección Técnica

Ubicación: Av. 20 de Junio entre Eloy Alfaro y Venezuela

Tel: 062831666

Correo electrónico: jlasluisa@suc.cnel.gob.ec

Atentamente,

BYRON NUQUES

ADMINISTRADOR TRANSITORIO DE CNELEP UN SUCUMBÍOS.



Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad,
CNEL EP

DIRECCION FINANCIERA

CERTIFICACION DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Nro. : 16223

CERTIFICACION DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Nro. : 16223

Fecha : 11 DE JULIO DE 2014

La Dirección Financiera de Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad, CNEL EP, Certifica que incluyó los recursos suficientes en la Proforma Presupuestaria 2014, para atender este precompromiso.

<u>CBTE. CTBLE</u>	<u>PRESUPUESTO</u>	<u>CODIGO PUBLICO</u>	<u>VALOR</u>
VC 21-1-1407	PRECOMPROMISO SUCUMBOS - FERUM BID 2014 PY.RECUERDO-ORIENTE FERUM BID II	121010201000000-Ob Construc Distribu 142101530946 - ELECTRIFICACION RECUERDOS DEL ORIENTE, 11 USUARIOS 04 - BID	28,650.38
VC 21-1-1407	PRECOMPROMISO SUCUMBOS - FERUM BID 2014 RECUERDOS-ORIENTE FERUM BID	121010201000000-Ob Construc Distribu 142101530946 - ELECTRIFICACION RECUERDOS DEL ORIENTE, 11 USUARIOS 01 - RECURSOS DEL ESTADO	3,438.05

Observaciones: CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA PROYECTO DE ELECTRIFICACION RECUERDO DEL ORIENTE, FERUM BID II, PARA CONSTANCIA SE ADJUNTA MEMO FER-368.

El Monto de este precompromiso asciende a: \$.32,088.43

Total PreCompromiso : TREINTA Y DOS MIL OCHENTA Y OCHO CON 43/100

Lo Certifico,

DIRECTOR(A) FINANCIERO

Elaborado Por

Jefe Presupuesto

Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad,
CNEL EP

DIRECCION FINANCIERA

CERTIFICACION DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Nro. : 16225

CERTIFICACION DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Nro. : 16225

Fecha : 11 DE JULIO DE 2014

La Dirección Financiera de Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad, CNEL EP, Certifica que incluyó los recursos suficientes en la Proforma Presupuestaria 2014, para atender este precompromiso.

<u>CBTE. CTBLE</u>	<u>PRESUPUESTO</u>	<u>CODIGO PUBLICO</u>	<u>VALOR</u>
VC 21-2-1407	PRECOMPROMISO SUCUMBIOS - FERUM BID 2014 PATRIA NVA-SAN MIGUEL FERUM BID	121010201000000-Ob Construc Distribu 142101530947 - ELECTRIFICACION POLIGONAL PATRIA NUEVA - SAN MIGUEL, 31 USUARIOS 04 - BID	59,834.07
VC 21-2-1407	PRECOMPROMISO SUCUMBIOS - FERUM BID 2014 PATRIA NVA-SAN MIGUEL FERUM BID	121010201000000-Ob Construc Distribu 142101530947 - ELECTRIFICACION POLIGONAL PATRIA NUEVA - SAN MIGUEL, 31 USUARIOS 01 - RECURSOS DEL ESTADO	7,180.09

Observaciones: CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA PROY. POLIGONAL PATRIA NUEVA-SAN MIGUEL FERUM BID II, PARA CONSTANCIA SE ADJUNTA MEMORANDO FER-368.

El Monto de este precompromiso asciende a: \$.67,014.16

Total PreCompromiso :SESENTA Y SIETE MIL CATORCE CON 16/100

Lo Certifico,

DIRECTOR(A) FINANCIERO



Elaborado Por



Jefe Presupuesto

Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad,
CNEL EP

DIRECCION FINANCIERA

CERTIFICACION DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Nro. : 16227

CERTIFICACION DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Nro. : 16227

Fecha : 11 DE JULIO DE 2014

La Dirección Financiera de Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad, CNEL EP, Certifica que incluyó los recursos suficientes en la Proforma Presupuestaria 2014, para atender este precompromiso.

<u>CBTE. CTBLE</u>	<u>PRESUPUESTO</u>	<u>CODIGO PUBLICO</u>	<u>VALOR</u>
VC 21-5-1407	PRECOMPROMISO SUCUMBOS - FERUM BID 2014 COMUNIDAD 30-AGOSTO FERUM BID	121010201000000-Ob Construc Distribu 141501530960 - ELECTRIFICACION COMUNIDAD 30 DE AGOSTO, 28 USUARIOS 04 - BID	89,915.62
VC 21-5-1407	PRECOMPROMISO SUCUMBOS - FERUM BID 2014 COMUNIDAD 30-AGOSTO FERUM BID	121010201000000-Ob Construc Distribu 141501530960 - ELECTRIFICACION COMUNIDAD 30 DE AGOSTO, 28 USUARIOS 01 - RECURSOS DEL ESTADO	10,789.87

Observaciones: CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA PROYECTO
COMUNIDAD 30 DE AGOSTO. FERUM BID II PARA CONSTANCIA SE
ADJUNTA MEMORANDO FER-368

El Monto de este precompromiso asciende a: \$.100,705.49

Total PreCompromiso :CIEN MIL SETECIENTOS CINCO CON 49/100

Lo Certifico,

DIRECTOR(A) FINANCIERO



Elaborado Por



Jefe Presupuesto

Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad,
CNEL EP

DIRECCION FINANCIERA

CERTIFICACION DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Nro. : 16232

CERTIFICACION DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Nro. : 16232

Fecha : 11 DE JULIO DE 2014

La Dirección Financiera de Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad, CNEL EP, Certifica que incluyó los recursos suficientes en la Proforma Presupuestaria 2014, para atender este precompromiso.

<u>CBTE. CTBLE</u>	<u>PRESUPUESTO</u>	<u>CODIGO PUBLICO</u>	<u>VALOR</u>
VC 21-6-1407	PRECOMPROMISO SUCUMBIOS - FERUM BID 2014 COMUNID. HOMBRES LIBRES FERUM BID II	121010201000000-Ob Construc Distribu 142103510948 - ELECTRIFICACION COMUNIDAD HOMBRES LIBRES, 19 USUARIOS 04 - BID	55,461.13
VC 21-6-1407	PRECOMPROMISO SUCUMBIOS - FERUM BID 2014 COMUNID. HOMBRES LIBRES FERUM BID II	121010201000000-Ob Construc Distribu 142103510948 - ELECTRIFICACION COMUNIDAD HOMBRES LIBRES, 19 USUARIOS 01 - RECURSOS DEL ESTADO	6,655.34

Observaciones: CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA PROYECTO DE ELECTRIFICACION COMUNIDAD HOMBRES LIBRES FERUM BID II. PARA CONSTANCIA SE ADJUNTA MEMORANDO FER-368.

El Monto de este precompromiso asciende a: \$.62,116.47

Total PreCompromiso :SESENTA Y DOS MIL CIENTO DIEZ Y SEIS CON
47/100

Lo Certifico,

DIRECTOR(A) FINANCIERO



Elaborado Por



Jefe Presupuesto

	Tipo de Documento:			Código:
	FORMATO			FO-CNEL-CORP-DA-01
	Nombre del Documento:			Revisión:
	VERIFICACIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES			2
	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Fecha:
DA	DA	DA	12/02/2014	

VERIFICACION DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

Ref.: BID-FERUM II-CNELSUC-DI-OB-001

La Dirección de Adquisiciones de la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional De Electricidad CNEL EP ha verificado que las obras que se requieren contratar, se encuentran incluidas en el Plan Anual de Contrataciones del año en curso, publicado en el portal www.compraspublicas.gob.ec, dándose cumplimiento a lo estipulado en el art. 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CPC	TIPO	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO	CUATR.
12101020100000	54290.01.2	OBRA	SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN RECUERDOS DEL ORIENTE	1.00	28,965.22	2-3
12101020100000	54290.01.2	OBRA	SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN POLIGONAL PATRIA NUEVA SAN MIGUEL	1.00	60,208.01	2-3
12101020100000	54290.01.2	OBRA	SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN 30 DE AGOSTO	1.00	90,734.35	2-3

	Tipo de Documento:			Código:
	FORMATO			FO-CNEL-CORP-DA-01
	Nombre del Documento:			Revisión:
	VERIFICACIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES			2
	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Fecha:
DA	DA	DA	12/02/2014	

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CPC	TIPO	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO	CUATR.
12101020100000	54290.01.2	OBRA	SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN HOMBRES LIBRES	1.00	57,012.86	2-3

Guayaquil, 17 de Julio de 2014

Jomaira Castro

.....
Jomaira Castro Rebolledo
 Directora de Adquisiciones
 EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CNEL EP